



**RESUMEN DE MEDIOS  
17 DE ENERO DE 2017**



**Dirección de Comunicación**

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**INNOVACIÓN**

Acto de entrega de los diplomas acreditativos a los becarios.

# Andalucía Open Future beca los **proyectos** de 25 universitarios de Sevilla

**R. D.**

La directora de Territorio Sur de Telefónica, María Jesús Almazor, acompañada por el director de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, Manuel Ortigosa, y el

rector general de Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Sevilla, José Guadix, han entregado los diplomas acreditativos de las becas Andalucía Open Future a los 25 alumnos que han finalizado sus proyectos innovadores en alguno de los másteres oficiales o propios de la

Universidad durante el curso académico 2015-2016.

Estas becas son fruto de la adhesión de la Universidad de Sevilla a la iniciativa impulsada por la Junta de Andalucía y Telefónica para el fomento del Emprendimiento Basado en la Innovación, Andalucía Open Future, y tienen como objetivo ofrecer a la comunidad universitaria andaluza el diseño de un proyecto empresarial o idea de negocio innovadores asociados a su formación y vinculado al trabajo de fin de máster. Las becas, que en total suman más de 67.000 euros, se conceden a cada alumno por una cuantía equivalente al 90% de la matrícula que haya pagado el estudiante en el máster durante el curso académico. Cada beneficiario asiste a un programa de formación y asesoramiento en emprendimiento facilitado por la Universidad, con una duración de 120 horas.

Entre otros, los ámbitos de actuación en el que se han desarrollado los proyectos becados han sido e-commerce, comunicación, moda, formación infantil en el deporte, sector alimentario y sector vitivinícola.



## UNIVERSIDAD

---

# EL CSD REVOCARÁ LA MEDALLA DE PLATA A SANTIAGO ROMERO

El Consejo Superior de Deportes (CSD) ha iniciado los trámites para revocar la Medalla de Plata de la Real Orden al Mérito Deportivo a Santiago Romero, catedrático de Educación Física y Deporte de la Universidad de Sevilla y condenado por abusar sexualmente de tres profesoras entre 2006 y 2010.

# Sevilla

MINISTERIO  
Retirarán la Medalla de  
Plata del Deporte al  
catedrático condenado

SEVILLA | El Consejo Superior de Deportes (CSD) ha iniciado los trámites para revocar la Medalla de Plata de la Real Orden al Mérito Deportivo concedida a Santiago Romero Granados, catedrático de Educación Física y Deporte de la Universidad de Sevilla y condenado por abusar sexualmente de tres profesoras entre los años 2006 y 2010. Según han confirmado fuentes del organismo ministerial a Europa Press, se ha puesto en marcha el proceso de revocación del distintivo, concedido a Santiago Romero en el año 2010.

PROTOCOLO Los requisitos serán el incremento de familia, problemas de salud o las carencias de accesibilidad

## Los inquilinos de Emvivesa podrán intercambiar sus pisos

**REGISTRO** Los solicitantes deberán comunicarlo a Emvivesa, que lo gestionará

**WEB** Estará activa en dos meses pero ya se recogen las solicitudes para su análisis

**PISOS PRIVADOS** Emvivesa los adquirirá a precio tasado y ofrecerá una vivienda social

SEVILLA | Una bolsa de permutas permitirá a los inquilinos de Emvivesa intercambiar sus viviendas para hacer frente a nuevas necesidades, ya sea por incremento de familia, por problemas de salud o por carencias de accesibilidad, protocolo que incluye además la posibilidad de que, si se cumplen una serie de requisitos, un propietario privado ceda su vivienda a Emvivesa, que ésta adquirirá, y acceder a una pública.

El nuevo protocolo, presentado por el delegado de Empleo y Bienestar Social, Juan Manuel Flores, y el gerente de Emvivesa, Felipe Castro, pretende facilitar "nuevas oportunidades" a los sevillanos para tener una vivienda adecuada en cada momento de su vida, especialmente cuando ya se han recibido numerosas solicitudes entre los 2.700 inquilinos que posee Emvivesa.

Así, se creará una bolsa de permutas en la que se deben inscribir los inquilinos que deseen cambiar su vivienda por motivos familiares, salud,

accesibilidad o de convivencia, aunque este último motivo ya ha motivado 89 intervenciones, 22 de ellas con mediación. La web que recogerá los datos estará activa en dos meses aunque ya se realiza el trabajo de recogida de solicitudes, que serán analizadas por los técnicos de Emvivesa, los encargados de gestionar la bolsa y comprobar la veracidad de los datos.

Se incluye la posibilidad "excepcional", de acceder a una vivienda disponible aunque los inquilinos no puedan permutar la vivienda, caso aplicable a las víctimas de maltrato, según Castro.

La última posibilidad es que el propietario de una vivienda privada que cumpla con los requisitos (problemas de salud o accesibilidad graves, o reformas urgentes e inasumibles) la ceda a Emvivesa, que la adquirirá a precio tasado (sin negociación), y pasen a ser inquilinos de una vivienda social, mientras que la vivienda adquirida pasará a formar parte del parque municipal.



Un momento de la rueda de prensa del delegado de Empleo y Bienestar Social y del gerente de Emvivesa. AYO

Éste es el ejemplo que ha querido poner Flores con el matrimonio del Parque Guadaira de avanzada edad y sin ascensor al que se le ha facilitado una vivienda social, una permuta que se estudia repetir en otros dos casos similares en la misma zona, según el gerente de Emvivesa.

Flores ha defendido que en el presupuesto de 2017 se contempla un millón para la instalación de ascensores pero ha apuntado que se necesitan más ejercicios presupuestarios para dar respuesta a este asunto. "Con este protocolo, damos la oportunidad como gobierno a esas personas que

están sin ascensor, que hay muchas. Si no nos ponemos a andar, no avanzamos. Si hay una demanda alta, ya nos quebraremos la cabeza en ver cómo podemos responderlos a todos porque somos conscientes de la limitación del presupuesto", ha recalado Flores.

YA ESTÁ EN EL BOP

## El nuevo escudo de Sevilla, a información pública

M. J. FLORENCIO/SEVILLA | El gobierno local ha sacado a información pública la aprobación inicial del escudo de la ciudad de Sevilla por un periodo de veinte días.

En la parte superior central del escudo aparece el rey San Fernando vestido de púrpura y manto de armiño, con una espada en la mano derecha y una bola del mundo en la izquierda, sentado en un trono dorado bajo un baldaquín y sobre un fondo rojo.

Está flanqueado por los obispos San Isidoro y San Leandro. Bajo el trío de figuras, en dorado sobre un fondo púrpura, el monograma NOBDO y rodeando interiormente el conjunto la divisa "Muy Noble Muy Leal Muy Heroica Invicta y Mariana". Está timbrado por una corona.

Finalizado el plazo de exposición pública y en función de las alegaciones que pudieran presentar los sevillanos, el Ayuntamiento deberá solicitar un informe de forma preceptiva a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Una vez completado el expediente en los términos previstos por la ley, será elevado al Pleno Municipal para la aprobación definitiva.

Puede consultarlo en [vivasevilla.es](http://vivasevilla.es)

# CLÁUSULA SUELO

¡Elimina la cláusula de tu hipoteca y recupera el dinero cobrado!

**954 468 080**

# salasydonaire

ABOGADOS Y ECONOMISTAS

[salasydonaire.com](http://salasydonaire.com)

Avda. América Vespucio, nº5  
Blq. 1, 2ª planta · Módulos 7 y 8  
Isla de la Cartuja (Sevilla)

Email: [salasydonaire@salasydonaire.com](mailto:salasydonaire@salasydonaire.com)

## **ANDALUCÍA.-Sevilla.- El CSD inicia los trámites para revocar la Medalla de Plata de la ROMD al catedrático condenado por abusos**

MADRID/SEVILLA, 16 Ene. (EUROPA PRESS) -

El Consejo Superior de Deportes (CSD) ha iniciado los trámites para revocar la Medalla de Plata de la Real Orden al Mérito Deportivo concedida a Santiago Romero Granados, catedrático de Educación Física y Deporte de la Universidad de Sevilla y condenado por abusar sexualmente de tres profesoras entre los años 2006 y 2010.

Según han confirmado fuentes del organismo ministerial a Europa Press, se ha puesto en marcha el proceso de revocación del distintivo, concedido a Romero en 2010, cuando dirigía el Departamento de Educación Física y Deporte de la Universidad de Sevilla, que el pasado martes le suspendía de toda actividad académica y le prohibía acceder, de manera cautelar, a la Facultad de Ciencias de la Educación.

El pasado lunes 9 de enero, el Juzgado de lo Penal número 2 de Sevilla condenaba a Romero, que en su día fue decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, a siete años de cárcel por abusar sexualmente de tres profesoras entre los años 2006 y 2010.

El Juzgado impuso al acusado dos años de cárcel por cada uno de los tres delitos de abusos sexuales cometidos sobre las víctimas --dos profesoras y una becaria de investigación--, que incluso tuvieron que dejar la Universidad, y un año de prisión por el delito de lesiones.

Además, aplicó atenuante de dilaciones indebidas por el retraso "indebido" del procedimiento; los hechos ocurrieron entre los años 2006 y 2010 y el juicio, finalmente, no se celebró hasta el pasado año 2016.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## **ANDALUCÍA.-Sevilla.- Convocado el Comité de Seguridad y Salud de US para tratar el "acoso" tras reunirse el rector con las víctimas**

SEVILLA, 16 Ene. (EUROPA PRESS) -

El rector de la Universidad de Sevilla (US), Miguel Ángel Castro, ha mantenido en los últimos días un encuentro con dos de las tres víctimas de abusos sexuales por los cuales el catedrático Santiago Romero ha sido condenado a siete años de prisión, reunión en la que el equipo de gobierno de la institución ha puesto a disposición de las mismas los servicios de la sede académica.

Fuentes sindicales han confirmado a Europa Press el encuentro y han señalado que la tercera de las denunciadas decidió no asistir al encontrarse "muy mal", pues todavía sigue sufriendo las secuelas de los hechos, que han motivado la petición de la convocatoria de un Comité de Salud y Seguridad.

Éste, presidido por la vicerrectora de Servicios Sociales y Comunitarios, Ana López, y con presencia de los delegados de Prevención de la plantilla docente e investigadora (PDI) y de administración y servicios (PAS), se celebrará el próximo lunes 23 de enero con un único punto en el orden del día, el de debatir la situación de "acoso" en base a determinados casos que se han dado en el seno de la Hispalense.

Para el SAT, lo realizado por la universidad ha sido "totalmente insuficiente", por el hecho de no haberse suspendido al abusador cuando se detectaron indicios de delito. "No se sabe si Romero habrá seguido abusando de su poder y, en cualquier caso, nos parece que la universidad vuelve a responder de manera muy lenta", ha señalado el sindicato.

Por otro lado, este jueves 19 de enero hay convocada una concentración en la puerta del Rectorado de la US, a las 12,00 horas, en protesta por el caso de Encarnación Santamaría, profesora de la Facultad de Medicina, que fue expulsada de la universidad y de su plaza de funcionaria "de forma totalmente irregular, hace ahora más de nueve años, cuando se encontraba afectada por una crisis de ansiedad y estrés, resultado del ambiente en su puesto de trabajo".

"A esta docente no se tardó en expulsarla de la institución y de su condición de funcionaria por una resolución rectoral firmada de forma precipitada, 72 horas después de que la profesora pidiese un cambio de plaza, y sin razón fundada alguna, como así se ha demostrado en la información jurídica que la afectada, con el apoyo de la Junta de Personal, ha presentado al actual rector", exponían la pasada semana el Comité de Empresa Laboral y la Junta de Personal Funcionario de la US.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



## Onda Cero Andalucía / AQUÍ EN LA ONDA

Manuel Prieto hace un comentario de opinión en el que denuncia el caso ocurrido en la Universidad de Sevilla, donde uno de sus profesores, Santiago Romero, ha sido condenado por abusos sexuales a dos profesoras y una becaria. Dice que es reflejo del nivel de la enseñanza en Andalucía.

Onda Cero Andalucía

**HORA:** 19:55:48 (02:25)

**DURACIÓN:** 00:02:25

**AUDIENCIA:** -

**VALORACIÓN:** 3.988€



▶ 16/01/2017

---

## Onda Cero Andalucía / AQUÍ EN LA ONDA

Manuel Prieto y los contertulios Rafael Navas, Andrés Muriel y Eduardo Peralta debaten sobre el caso ocurrido en la Universidad de Sevilla, donde uno de sus profesores, Santiago Romero, ha sido condenado por abusos sexuales a dos profesoras y una becaria.

## **Enlaces a noticias digitales**

### Comité de Seguridad

- <http://ecoaula.economista.es/universidades/noticias/8087239/01/17/El-rector-de-la-US-convoca-el-Comite-de-Seguridad-tras-reunirse-con-las-victimas-del-profesor-condenado-por-acoso.html>



## ¿A DÓNDE VAMOS? PROPUESTAS PARA HOY



**20.30**

### Inauguración de la muestra «Los géneros de la pintura»

En la Galería Rafael Ortiz, ubicada en la calle Mármoles, 12, inauguración de la exposición «Los géneros de la pintura», una muestra colectiva en la que participan artistas como Félix de Cárdenas, Curro González, Carmen Laffón, Miki Leal, José Luis Mauri, Melchor Ortiz o Patricio Cabrera. Estará abierta hasta el 11 de marzo.

**9.00**

### Exposición «Animalia» en el Museo de Artes y Costumbres

Hasta el mes de julio podrá verse en el Museo de Arte y Costumbres Populares la exposición «Animalia», una muestra sobre la relación entre los humanos y los animales en la que se exhiben piezas realizadas en diferentes técnicas y materiales desde mediados del siglo XIX hasta los años ochenta del siglo XX.

**9.30**

### XXV Semana de las Letras en el Colegio Buen Pastor

El Colegio Buen Pastor celebra su XXV Semana de las Letras, una cita que hoy contará con las siguientes actividades: coloquio a las 9.30 titulado «Piratería y derechos de autor en el siglo XXI», a cargo de Manuel Marvizón, músico, compositor y miembro de la Sociedad General de autores; y conferencia a las 12:00 titulada «La Sevilla de Cervantes: cara y cruz de la nueva Roma hispalense», a cargo de Rogelio Reyes Cano, catedrático de Lengua y Literatura, profesor emérito de la Universidad de Sevilla y director emérito de la Real Academia de Buenas Letras. La entrada está permitida a público general, previa confirmación en el correo secretaria@colegiobuenpastor.es.

**18.00**

### Conferencia sobre el coto de Doñana

En el Casino Militar, y en acto del curso Temas Sevillanos, que dirige Antonio Bustos, charla sobre el coto de Doñana, a cargo de Jesús Vozmediano.

**19.30**

### Charla de Alfonso Zurro sobre «Clásicos y populares»

Charla del autor y director de escena Alfonso Zurro titulada «Clásicos y populares», en el Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía, ubicado en la antigua iglesia de Santa Lucía.

**20.00**

### Proyección del documental «Diarios de Kandahar»

La sede del Cicuc acoge dentro del ciclo CicuDos la proyección de «Diarios de Kandahar», el testimonio de un fotoperiodista en el frente de combate en Kandahar, al sur de Afganistán, un punto de vista inédito articulado sobre la percepción de Palu, incapaz de comprender la brutal situación que lo rodea y en conflicto permanente con la trivialidad de su vida cuando vuelve a Norteamérica. c/ Madre de Dios.



**Dirección de Comunicación**

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



## Feria de Abril de 2017

# Araceli Guillaume-Alonso pronunciará el pregón taurino

J. MORILLO SEVILLA

La doctora en Filología Hispánica y profesora titular de Civilización y Literatura Hispánica en la Universidad París IV-Sorbonne, Araceli Guillaume-Alonso, será la encargada de pronunciar el Domingo de Resurrección el tradicional pregón taurino de la Feria de Abril, que este año celebrará su trigésimo quinta edición, según informó la Real Maestranza de Caballería de Sevilla en un comunicado.

De esta forma, la profesora bilbaína se convertirá en la segunda mujer que pregonará la Feria de Abril tras la expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre, que pronun-

ció el pregón de 2014. Este acto tendrá lugar el próximo 16 de abril en el Teatro Lope de Vega, y la presentación de Guillaume-Alonso correrá a cargo de la doctora Fátima Halcón Álvarez-Ossorio, profesora titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla y presidenta de la Fundación de Estudios Taurinos.

La Real Maestranza de Caballería informó además de que ha encargado el cartel anunciador de la Temporada Taurina 2017 al pintor Carlos Franco Rubio (Madrid, 1951), compañero de generación de Chema Cobo y Guillermo Pérez Villalta, todos miembros de la Nueva Figuración madrileña.



Araceli Guillaume-Alonso IGNACIO GIL



**Dirección de Comunicación**

**EDUCACIÓN**

## **CSIF pide a Educación que convoque este mes la "prometida" Mesa Sectorial de Universidades**

MADRID, 16 Ene. (EUROPA PRESS) -

El sindicato de funcionarios CSIF solicita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que convoque este mes de enero la "prometida" Mesa Sectorial de Universidades para hablar del pacto educativo.

Esta organización advierte de que el pacto tiene que afectar al sistema universitario español y no puede llevarse a cabo sin la presencia e implicación de los representantes de los profesionales docentes, investigadores y del personal de administración y servicios.

CSIF pedirá en esta Mesa Sectorial terminar con la tasa de reposición, acabar con los recortes y acordar un nuevo modelo de financiación universitaria, aprobar un Estatuto del Personal Docente e Investigador, apoyar la investigación, instaurar la carrera profesional, la promoción horizontal y procesos de consolidación para el Personal de Administración y Servicios.

CSIF considera también necesario que a lo largo del mes de enero la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) nos convoque para revisar y mejorar los criterios de evaluación del profesorado universitario que tanta polémica y malestar han creado en las diferentes universidades públicas españolas. Se trata de configurar grupos de trabajo mixtos (ANECA, CRUE y Sindicatos) para recoger las dificultades observadas en el nuevo sistema de evaluación y efectuar propuestas para su mejora.

Es un compromiso del Ministerio y de la ANECA que debe hacerse efectivo de manera inmediata. En espera del resultado de unas inmediatas negociaciones, desde CSIF consideramos prudente y razonable no realizar movilizaciones ni acudir a los Tribunales.

Mientras tanto, desde CSIF insistimos a la ANECA en una solución urgente a la transformación a Titular de Universidad de los Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Recordamos que la transformación de plazas de Titular de Escuela Universitaria que posean el título de Doctor a Titular de Universidad por cumplimiento de todos los requisitos (dos períodos de docencia reconocidos y seis años en el desempeño de órganos académicos unipersonales) debería ser automática ya que solo exige la verificación de los méritos aportados.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.